

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, doce de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2009
Radicado:	760013110012-2022-0064-00
Proceso:	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD Y FILIACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante:	MIGUEL ALFONSO MUÑOZ QUINTERO
Demandado:	MIGUEL ANTONIO MUÑOZ Y SUGAR ERAZO CHANTRE
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por parte de Medicina Legal, donde informa que el costo de la toma de muestra de ADN es de \$1 '619.588,36.

Teniendo en cuenta lo anterior, se REQUIERE a la parte demandante, a fin de que realice los respectivos pagos y aporte la respectiva constancia de los mismos al despacho, a fin de realizar la respectiva toma de muestra de ADN.

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cf22596d7e5e762f923f1d628b1a790f652137f0d7fd6ea7d8efeec3d478933**

Documento generado en 12/08/2022 01:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>